INTENDENCIA MUNICIPAL

RESOLUCION No: ....273...../2012

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A EMPRESA CONSTRUCTORA PEREZ AGUAYO S.R.L. - REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ORLANDO AGUAYO- RUC: 80054076-0-, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS (PLAZA GRAL DIAZ- EMPEDRADO FRACCION 4 MBARACAYU-EMPEDRADO GRAL DIAZ) Y A LA EMPRESA CONSTRUCCTORA DE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ- RUC: 1261377-0 PARA LA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN PUERTO INDIO- TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL - PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES

VISTO: La Vigencia de la Ley 2051/03 y el Decreto de Reglamentación 21.909 y demás reglamentaciones, que determina el tipo de procedimiento por Licitación Publica Nacional para aquellas contrataciones cuyo monto supere los diez mil jornales mínimos.

CONSIDERANDO: Que la Institución Municipal a dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Publicas -ID 243.731

Que ha presentado ofertas tres empresas,siendo analizada y evaluada las documentaciones presentadas por el Comité de Evaluacion, según consta en dictamen elaborado en la que se describe cada uno de los documentos sustanciales y formales presentados por los tres oferentes

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art 1o: Adjudicar a la Empresa Constructora de Perez Aguayo - Representante Legal Hugo Orlando Aguayo Ruc de la Empresa 80054076-0, que ha presentado oferta por las obras de plaza Gral Díaz, Empedrado Fraccion 4 Mbaracayu y Gral Diaz por la suma de Gs: 796.216.928 (son guaranies: setecientos noventa y seis millones, doscientos diez y seis mil novecientos veinte y ocho) , y a la Empresa de Miguel Angel Rodriguez- Ruc: 1261377-0 para la construccion de Cancha de Futbol en Puerto Indio por la suma de Gs: 283.409.836 (son guaranies: doscientos ochenta y tres millones, cuatrocientos nueve mil ochocientos treinta y seis)

Art 2o: Suscribir contrato con el adjudicado, previa aprobación de la Adjudicación por la Junta Municipal , dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Orgánica Municipal No 3.966/010 Art 216 y el Art 76 del Decreto No 21.909/03

Art 3o: Remitir a la Junta Municipal de Mbaracayú y a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas y cumplido archívese.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Mbaracayú, 03 de diciembre de 2.012

Edgar Lermen Ritter
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN Nº 43/12 JM.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE MBARACAYÚ APRUEBA LA RESOLUCIÓN Nº 273/2012 (I.M.) POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL ADJUDICA A LA EMPRESA CONSTRUCTORA PEREZ AGUAYO S.R.L. REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ORLANDO AGUAYO- RUC Nº 80054076-0 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS (PLAZA GRAL. DÍAZ – EMPEDRADO FRACCIÓN 4 MBARACAYÚ – EMPEDRADO GRAL. DÍAZ) Y A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ – RUC Nº 1261377-0 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN PUERTO INDIO- TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – PROGRAMA: SERVICIOS MUNICIPALES- RECURSOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES.-------

VISTO: La Nota Nº 295/2012 I.M. de fecha 03 de Diciembre de 2012 por la cual se remite las documentaciones de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 Construcciones Varias; y,----------

CONSIDERANDO: Que, la Institución Municipal inicio el procedimiento de Contratación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones referente al tema.----------

Que, leído la nota de remisión de la Intendencia Municipal por la cual se remite, la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 Construcciones varias y Con dictámenes de las Comisiones Asesoras, que recomiendan la aprobación del mismo, fue puesto a consideración del pleno de la Junta Municipal y fue aprobado por unanimidad.----------

POR TANTO:
LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR la Resolución Nº 273/2012 I.M. por la cual la Intendencia Municipal adjudica a la Empresa Constructora Pérez Aguayo S.R.L. para la construcción de obras varias (Plaza Gral. Díaz – Empedrado Fracción 4 Mbaracayú – Empedrado Gral. Díaz) por la suma de Gs.: 796.216.928 (son Guaraníes: setecientos noventa y seis millones doscientos dieciséis mil novecientos veinte y ocho) y a la Empresa Constructora De Miguel Ángel Rodríguez – Ruc Nº 1261377-0 para la Construcción De Cancha De Futbol En Puerto Indio por la suma de Gs: 283.409.836 (son guaraníes: doscientos ochenta y tres millones, cuatrocientos nueve mil ochocientos treinta y seis), de conformidad al artículo 216 de la ley Nº 3.966/10.----------

ART. 2º APROBAR el contrato de obra, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 217 de la ley Nº 3.966/10.----------

ART. 3º COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.----------

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ A LOS TRES DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.----------

Marizete Schneider
Secretaria JM

Crescencio Giménez
Presidente Interino JM